



CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la resolución 375 del día 17 de septiembre de 2007, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información reportada y transmitida a través del sistema SCHIP por el Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 30 de septiembre de 2012, fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y un (31) días de octubre de 2012.


MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUELLAR
Ministra de Relaciones Exteriores




JOSE HUMBERTO SOLANO SORIANO
Contador Público
T.P. 41603-T

Revisó: María Margarita Salas Mejía
Revisó: Araminta Beltrán Urrego
Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría 